



MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL



OFICINA DE RELACIONES
INFORMATIVAS Y SOCIALES



O F I C I O

S/REF:

N/REF: LRG/aam

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN de uso de la marca GUARDIA CIVIL**

FECHA: 26 de abril de 2016

DESTINATARIO: **Sr. D. Manuel Rodríguez Ventura**

Albacete

En relación con la solicitud que efectúa para el uso de la marca GUARDIA CIVIL en los artículos/efectos/productos/uniformes que oferta la empresa “**Efectos Militares La Glorieta-Brigada Ventura**”, de la cual es Vd titular/representante legal, por medio del presente le participo que **SE AUTORIZA** el uso de nuestra imagen por un periodo de **UN AÑO** a contar a partir de la fecha de la presente resolución. La presente autorización y, en su caso, las subsiguientes renovaciones quedarán anotadas en esta Oficina con el nº de registro **E-23**.

En el caso de ofertar productos o artículos que por su naturaleza sólo puedan portar componentes de la Guardia Civil o puedan hacer pensar que el portador de los mismos tiene tal condición, deberá exigir la identificación profesional que le acredite como tal a la persona que desee adquirir dichos productos.

La autorización de uso que se confiere es intransferible y no exclusiva, y solamente para los fines que figuran en el formulario de solicitud. Una vez transcurrido dicho periodo, deberá solicitar su renovación si desea seguir con la actividad para la cual ha sido concedida.

La presente autorización puede ser revocada, sin perjuicio de que nuestra institución emprenda las acciones legales a que hubiere lugar, si en cualquier momento se detectase alguno de los siguientes supuestos:

- El incumplimiento de los requisitos y características establecidos para el uso de nuestra marca y diseños industriales.
- Un uso de nuestra imagen distinto de aquel para el que se solicitó.
- Un deterioro de la imagen de la Guardia Civil, como consecuencia de la actividad que su empresa lleva a cabo.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL



Esta Oficina se encuentra a su disposición en todo lo concerniente a asesoramiento con el fin de resolver cualquier duda sobre la adecuada utilización de nuestra imagen.



Madrid, 26 de Abril de 2016

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE RELACIONES INFORMATIVAS Y SOCIALES



Fdo. Lourdes Rodríguez Galán